

Ficha Técnica

1. **TÍTULO:** Encuesta Continua de Hogares (ECH).
2. **ORGANISMO RESPONSABLE:** Instituto Nacional de Estadística (INE).
3. **COBERTURA:** Población residente en hogares particulares de todo el país.
4. **FRECUENCIA:** Continua.
5. **PERÍODO DE RELEVAMIENTO:** Continuo.
6. **PERÍODO DE REFERENCIA PARA LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD:** Semana anterior a la entrevista.
7. **UNIDADES DE ANÁLISIS:** Hogares particulares y personas que residen en dichos hogares.

8. PLAN DE MUESTREO

8.1 POBLACIÓN OBJETIVO: Residentes en viviendas particulares o colectivas que constituyen uno o más hogares particulares en todo el territorio nacional. Quedan excluidos los miembros de hogares colectivos o residentes particulares en hogares colectivos como hospitales, conventos, casas cuna, hogares de larga estadía (casas de salud), prisiones, residencias extraterritoriales (embajadas y consulados), cuarteles, hoteles y pensiones

8.2. MARCO: Está basado en los listados por zona censal del Censo 2004 – Fase 1, a partir de los cuales se realizó la estratificación, teniendo en cuenta las viviendas ocupadas a dicha fecha.

8.3. UNIDADES DE MUESTREO: La ECH 2011 cubre todo el territorio nacional, el que se subdivide en 78 estratos que se reagrupan de la siguiente manera a fin de dar a conocer la base:

- Montevideo. El departamento está dividido en cinco estratos socioeconómicos: bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto.
- Anillo periférico. Incluye Canelones y San José y se extiende hasta un límite aproximado a 30 km desde el centro de la capital. Se encuentra conformado por tres estratos de nivel socioeconómico.
- Los departamentos del interior se clasifican en seis regiones:
 1. Norte, comprende Artigas, Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres.
 2. Litoral Norte, comprende Paysandú, Salto y Río Negro.
 3. Litoral Sur, comprende Soriano, Colonia y San José.
 4. Centro Norte, comprende Durazno y Tacuarembó.
 5. Centro Sur, comprende Flores, Florida y Lavalleja.
 6. Costa Este, comprende Canelones, Maldonado y Rocha.

A su vez cada una de estas regiones se estratifica según el tamaño de las localidades:

mayores a 20.000 habitantes, entre 5.000 y 20.000 habitantes, menores a 5.000 habitantes y rurales. Las localidades de más de 20.000 habitantes se encuentran estratificadas por nivel socioeconómico.

En cada departamento, las unidades primarias de muestreo son las zonas censales (manzanas o territorio identificable), seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño medido en número de viviendas particulares. Las unidades secundarias de muestreo son las viviendas particulares dentro de cada zona. Las viviendas son seleccionadas al azar en número de 5 titulares y 2 suplentes. Si una zona censal no contiene siete viviendas particulares se consolida con una o más zonas vecinas hasta alcanzar el tamaño mínimo requerido.

Para el estrato de las localidades de menos de 5.000 habitantes en cada región, se adiciona una etapa de selección, siendo la localidad la unidad primaria de muestreo.

8.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA: En el año 2011, el plan de muestreo estableció un tamaño de muestra de 52.070 viviendas distribuido en un 37,7% en Montevideo, 8,9% en la Periferia, 35,1% en el Interior urbano residente en localidades de 5.000 habitantes o más, un 10,5% en localidades de menos de 5.000 y un 7,8% en zonas rurales.

8.5. TIPO DE DISEÑO: Muestra probabilística, estratificada con asignación óptima para las variables ingreso per cápita de los hogares y tasa de desempleo para las subpoblaciones de referencia. La muestra se selecciona en 3 etapas: localidad, zona censal y vivienda particular y es independiente mes a mes.

8.6. VARIABLES UTILIZADAS PARA ESTRATIFICAR: Se utilizó el ingreso medio per cápita real de los hogares a nivel de segmento censal en Montevideo y localidades de más de 20.000 habitantes. Esta variable explica más del 80% de la variabilidad total entre las unidades de muestreo y produce la mejor segmentación geográfica por características socio-económicas de la población.

8.7. AREAS DE ESTIMACION: La muestra produce mensualmente resultados de las variables de actividad económica e ingresos promedio para todo el país, Montevideo e Interior. La desagregación de estas y otras variables por departamento se puede realizar trimestral, semestral y anualmente.

8.8. FIABILIDAD: El coeficiente de variación anual para la tasa de desempleo de todo el país es del orden del 1,4%. Para Montevideo es del 2% y para el resto del país del 2,8%.

El coeficiente de variación anual para el ingreso per cápita es del 0,6% para el total del país, del 0,9% para Montevideo y del 1% para el resto del país. Estos guarismos determinan luego el nivel de desagregación al cual se produce los resultados.

9. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

9.1. TIPO DE ENTREVISTA: Entrevista directa mediante Pocket PC en Montevideo y Canelones. Se utiliza formulario papel en el resto del país.

9.2. TIPO DE ENTREVISTA: Entrevista directa mediante Pocket PC en Montevideo y Canelones, con la incorporación progresiva del resto de los departamentos alcanzando la

totalidad del país en diciembre. Se utilizó cuestionario en papel mientras los departamentos no fueron incorporados al sistema de recolección digital.

9.3. INFORMANTE: Miembro del hogar mayor de 18 años (excepto servicio doméstico), capacitado mentalmente que pudiera brindar información acerca del resto de los integrantes del hogar.

9.4. TASA DE RESPUESTA: 89,6 %

9.5. MUESTRA TEÓRICA: 52.070 viviendas

9.6. MUESTRA EFECTIVA: 46.669 viviendas.

9.7. SUSTITUCIÓN: De la muestra efectivamente realizada, 41.419 casos pertenecen a viviendas titulares (88,8 %) y 5.250 a viviendas suplentes (11,2 %).

9.8. IMPUTACIÓN DE LA NO-RESPUESTA: No

10. APLICACIÓN DE MÓDULOS: Sí

11. CODIFICADORES:

- Para la codificación de las preguntas referidas a educación (curso o carrera) se utilizó el codificador CINE adaptado a Uruguay (CNED-95)
- Para las preguntas referidas a la ocupación de las personas (tareas que desempeña en el trabajo) se realizó una doble codificación, donde cada variable corresponde a una versión distinta del codificador: CIUO-88 adaptado a Uruguay (CNUO- 95) y CIUO-08.
- Para las preguntas referidas a rama de actividad de la empresa o establecimiento se realizó una doble codificación, donde cada variable corresponde a una versión distinta del codificador: CIIU Revisión 3 y CIIU Revisión 4.

A modo de aclaración, en algunos casos no fue posible la recodificación de las descripciones de ocupación y rama con la nueva versión de codificadores (CIUO-08 y CIIU Revisión 4), debido a que la descripción existente no era suficiente para las exigencias de los nuevos codificadores. Estos casos aparecen identificados con el valor "9999".

12. CONCEPTOS

12.1. ACTIVO: Persona de 14 o más años de edad que tiene al menos una ocupación en la que vierte su esfuerzo productivo a la sociedad, o que, sin tenerla, la busca activamente durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas.

12.2. LÍMITE ETARIO: La investigación sobre las características de la mano de obra y los ingresos percibidos se aplica a las personas de 14 o más años de edad.

12.3. OCUPADO: Persona que trabajó por lo menos 1 hora durante el período de referencia de la encuesta, o que no lo hizo por estar de vacaciones, por enfermedad, accidente, conflicto de trabajo o interrupción del mismo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tiene empleo al que volverá con seguridad. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados.

12.4. DESOCUPADO: Persona que durante el período de referencia no tenía trabajo, buscaba un trabajo remunerado, y estaba disponible en ese momento para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), desempleados en seguro de paro y aquellas que buscan su primer trabajo.

12.5. INACTIVO: Persona que no aporta su trabajo para producir bienes o servicios económicos y no busca trabajo. Se clasifica en las siguientes categorías: personas que se ocupan solamente del cuidado de su hogar, estudiantes, jubilados, pensionistas o rentistas.